

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	500500 Facultad de Medicina y CCS 500531 Facultad de Enfermería y T.O 500562 Centro Universitario de Mérida 500593 Centro Universitario de Plasencia					
Denominación (español)	Enfermería Comunitaria I					
Denominación (inglés)	Community Nursing I					
Titulaciones	Enfermería					
Centro	Facultad de Medicina y CCS, Facultad de Enfermería y T.O, Centro Universitario de Mérida, Centro Universitario de Plasencia.					
Módulo	Ciencias de la Enfermería					
Materia	Enfermería Comunitaria					
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	3	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Ana Isabel Rodríguez Ávila		Anexo II, 2º Plan BA		anrodriguez@unex.es		
Profesor pendiente de contratar		Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud				
Julián F. Calderón García		Nº 7 CC		jfcalgar@unex.es		
Mª Zoraida Clavijo Chamorro		Nº 66 CC		zoraidacc@unex.es		
Rafael Rubio Vidal		Nº 1 CC		rafaelrv@unex.es		
Rafael Gómez Galán		Nº 34 Mérida		rgomez@unex.es		
Juan F Morán Cortés		Nº 149 Plasencia		juanfmoran@unex.es		
Pedro Gutiérrezz Moraño		Nº 158 Plasencia		pegumo@unex.es		
José Alberto Becerra Mejías		Nº 162 Plasencia		jalbertob@unex.es		
Área de conocimiento	Enfermería					
Departamento	Enfermería					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	<p>Julián F. Calderón García (Coordinador intercentro)</p> <p>Coordinadores de centro:</p> <p>(CC) Julián F. Calderón García (Fac. Enfermería y TO)</p> <p>(BA) Profesor pendiente de contratar (Fac. Medicina y CC Salud)</p> <p>(PLA) Juan Francisco Morán Cortés (CU Plasencia)</p>					
Competencias / Resultados de aprendizaje						

Código Seguro De Verificación	pQKAmlYHh7CoA567N2wFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/17
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmlYHh7CoA567N2wFw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Competencias Básicas y Generales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

2. Competencias transversales

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Planificación y gestión del tiempo.

CT9 - Habilidades de investigación.

CT10 - Capacidad de aprender.

CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).

CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.

CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Código Seguro De Verificación	pQKAmyHh7CoA567N2wFxxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmyHh7CoA567N2wFxxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- CT15 - Resolución de problemas.
- CT16 - Toma de decisiones.
- CT17 - Trabajo en equipo.
- CT18 – Habilidades interpersonales.
- CT19 - Liderazgo.
- CT20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
- CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- CT22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
- CT26 - Diseño y gestión de proyectos. CT28 - Compromiso ético.
- CT30 - Motivación.

3. Competencias específicas

CME4 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CME5 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

CME6 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

Contenidos

Descripción general del contenido:

El siglo XXI se presenta con nuevos retos a superar. La OMS en su propuesta “Salud para todos en el siglo XXI, en su objetivo nº 15 habla de la necesidad de poseer un personal de Enfermería de Salud Familiar y Comunitaria bien formado, capaz de educar sobre estilos de vida saludables, ofrecer apoyo familiar y servicios de atención domiciliaria. Este reto convierte al Graduado en Enfermería en pieza clave del Sistema Sanitario, a la vez que le hace responsable de la educación en salud de la comunidad entendida esta de un modo integral, estos conceptos ya se apuntan desde la Oficina Regional de la OMS para Europa cuando señalan a Enfermería como parte activa de la estrategia de SALUD PARA TODOS y como

Código Seguro De Verificación	pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



instrumento para mejorar la misma, a su vez reitera el compromiso que se debe asumir en la toma de decisiones, en la asunción de responsabilidades y en la realización de tareas para ofrecer eficacia y calidad de salud.

La disciplina Enfermería Comunitaria se cimienta en capacitar al alumno para trabajar en atención Primaria y Comunitaria, sin olvidar la atención especializada, proporcionándole conocimientos sobre salud comunitaria, epidemiología, demografía y sistemas de salud principalmente.

El concepto de salud se debe transmitir desde una perspectiva integral entendida esta en todas y cada una de sus facetas de promoción, prevención, educación, rehabilitación y reinserción social. Por tanto y teniendo en cuenta la magnitud integral de la salud se hace necesaria la coordinación de los principales sistemas de salud

Temario

UNIDAD TEMÁTICA I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y GENERALIDADES

TEMA 1. Organismos internacionales sanitarios y de desarrollo.

- OMS.
- Organismos dependientes de la Organización de Naciones Unidas.
- Organizaciones no gubernamentales.

TEMA 2. Concepto de salud y sus determinantes.

- Introducción a la salud.
- Concepto de salud.
- Definiciones del concepto de salud.
- Concepto actual de salud.

TEMA 3. Concepto de salud pública.

- Aportaciones al concepto de salud pública.
- Ámbitos de actuación.
- Límites de la salud pública.

TEMA 4. Salud Pública, Salud Comunitaria y Educación Sanitaria.

- Evolución histórica en interrelación entre ellas.

TEMA 5. Funciones y actividades de enfermería de Salud Pública.


- Rol de la Enfermería de salud Pública.
- Funciones de la Enfermería de salud pública.

Actividades de la Enfermería de salud pública

UNIDAD TEMÁTICA II: FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD ASOCIADOS AL MEDIO AMBIENTE

TEMA 6. Determinantes ambientales. Ecología y Salud.

- Introducción a los determinantes ambientales.
- El medio ambiente como factor de riesgo para la salud.
- La enfermería y el medioambiente.

Código Seguro De Verificación	pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/17	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

TEMA 7. Contaminación atmosférica.

- Introducción y antecedentes.
- Fuentes de contaminación.
- Tipos y vías de contaminación.
- Efectos de la contaminación

TEMA 8. Contaminación del agua.

- Introducción y antecedentes.
- Fuentes de contaminación.
- Tipos y vías de contaminación.
- Efectos de la contaminación

TEMA 9. Contaminación de los alimentos.

- Introducción y antecedentes.
- Fuentes de contaminación.
- Tipos y vías de contaminación.
- Efectos de la contaminación

TEMA 10. Contaminación del suelo. Residuos.

- Introducción y antecedentes.
- Fuentes de contaminación.
- Tipos y vías de contaminación.
- Efectos de la contaminación

TEMA 11. Contaminantes físicos: contaminación por radiaciones y por ruido.

- Introducción y antecedentes.
- Fuentes de contaminación.
- Tipos y vías de contaminación.

Efectos de la contaminación

TEMA 12. Contaminación laboral.

- Introducción.
- Tipos de riesgos.
- Repercusiones en la salud.
- Medidas de prevención.

TEMA 13. Viviendas, edificios, ciudades y salud.

- Introducción.
- Concepto de vivienda sana.
- Edificios enfermos.

Código Seguro De Verificación	pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Tipos de contaminantes.
- Problemas de salud.
- Ciudades saludables.

UNIDAD TEMÁTICA III. FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD ASOCIADOS A LOS MICROORGANISMOS BIOLÓGICOS

TEMA 14. Determinantes biológicos y su relación con la transmisión de enfermedades.

- Microorganismos y parásitos: conceptos generales, evolución histórica, niveles de organización y aspectos beneficiosos y perjudiciales para la salud.

TEMA 15. Bacterias, virus, hongos y parásitos y su relación con la enfermedad.

- Conceptos.
- Tipos.
- Mecanismos de acción.

Relación con la enfermedad.

UNIDAD TEMÁTICA IV. FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD ASOCIADOS AL SISTEMA SANITARIO

TEMA 16. Sistemas de salud en el mundo.

- Concepto de sistema sanitario.
- Modelos de provisión de servicios sanitarios.
- Principales sistemas sanitarios.

TEMA 17. Sistema sanitario español: desarrollo histórico.

- Introducción.
- Desarrollo histórico.

TEMA 18. Sistema sanitario español: organización.

- Organización del modelo español.
- Ley General de Sanidad.
- Estructura asistencial.
- Distribución de competencias.
- Organización de las estructuras básicas del SNS.

TEMA 19. Crisis del sistema sanitario español.

- Causas y consecuencias.

UNIDAD TEMÁTICA V. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

Código Seguro De Verificación	pQKAmlYHh7CoA567N2wFxx==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmlYHh7CoA567N2wFxx==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TEMA 20. Introducción a la demografía.

- Conceptos básicos.

TEMA 21. Las fuentes de la información demográfica.

- Censo.
- Padrón.
- Registro Civil.
- Encuestas demográficas.
- Organismos y publicaciones.

TEMA 22. La estructura de la población.

- Introducción.
- Pirámide de población.

TEMA 23. Índices demográficos útiles en ciencias de la salud.

- Introducción.
- Tasa.
- Proporción.
- Razón.
- Otros índices.

TEMA 24. La natalidad y la fecundidad.

- Concepto.
- Evolución histórica.
- Teorías sobre el descenso de la fecundidad.

TEMA 25. La mortalidad.


- Introducción.
- Teorías sobre el descenso de la mortalidad.
- Mortalidad infantil.
- Mortalidad materna.
- Mortalidad en España.

TEMA 26. El envejecimiento y la esperanza de vida.

- Introducción.
- Causas del envejecimiento de las poblaciones.
- Efectos del envejecimiento.
- Esperanza de vida.

TEMA 27. El movimiento migratorio.

- Introducción.
- Clasificación.

Código Seguro De Verificación	pQKAmyHh7CoA567N2wFwx==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/17	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmyHh7CoA567N2wFwx==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Problemas de salud de los inmigrantes.
- NOTA sobre el contenido de las clases teóricas, seminarios, laboratorios y campus virtual de la asignatura: Queda prohibida la grabación total o parcial, así como el uso de dispositivos de almacenamiento de vídeo, voz o datos durante el desarrollo de las clases teóricas, seminarios o laboratorios. El uso de estos dispositivos (en caso necesario) deberá ser autorizado por escrito por parte del Profesorado que imparte el contenido docente.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S	TP	EP
1	4	2						2
2	5	2						3
3	7	2		1		1		3
4	6	2						4
5	7	2		1				4
6	3	1						2
7	6	1				2		3
8	4	1						3
9	5	1		1				3
10	5	2						3
11	6	2		1				3
12	5	2						3
13	6,5	2				1	0,5	3
14	9,5	2		1				6,5
15	8,5	2						6,5
16	5	1						4
17	5	1						4
18	6	1		1				4
19	5	1						4
20	3	1		1				1
21	5	2						3
22	4	1						3
23	6	2		1				3
24	5	2						3
25	7	2				2		3
26	5	1		1				3
27	4,5	2					0,5	2
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45		9		6	1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades de sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Tienen como objeto la explicación de conceptos, enfoques y fenómenos propios de la asignatura. Competencias generales: CG1, CG2, CG4, CG5, CG15, CG17, CG20, CG29. Competencias específicas: CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE8, CE9, CE13, CE16, CE17, CE18, CE21, CE24, CE33, CE34, CE35, CE36.

Los seminarios/talleres, clases prácticas, actividades individuales y grupales de trabajo dirigido, son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por el profesor o un experto en las que el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo en los seminarios/talleres es que contraste a través de una serie de actividades los conocimientos que le permitan interpretar la realidad social, y las situaciones objeto de intervención profesional. La clase práctica, mediante la aplicación de conocimientos en situaciones específicas, pretende desarrollar habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia. Competencias generales: CG6, CG10, CG11, CG12, CG13, CG16, CG17, CG25, CG30. Competencias específicas: CE5, CE7, CE8, CE9, CE13, CE14, CE15, CE16, CE18, CE33.

Las actividades de tutoría consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal. Competencias generales: CG10, CG12, CG17, CG25, CG30.

El trabajo autónomo del estudiante incluye principalmente actividades de estudio y trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual de exámenes, trabajos, lecturas, etc., como para la preparación en grupo de seminarios, lecturas, trabajos de investigación, etc., cuyo fin es la exposición en clase o la realización de trabajos grupales propios de la asignatura.

En las clases teóricas:

- Se utilizarán métodos de investigación en aula para fomentar el aprendizaje significativo de los contenidos a abordar.
- Se realizarán sesiones expositivas para centrar al alumno y de reorganización de conocimientos.
- Se llevarán a cabo ejercicios de evaluación de los contenidos.

En los seminarios, laboratorios y actividades grupales de trabajo dirigido:

- Se desarrollarán ejercicios prácticos sobre distintos temas.
- Se trabajará con casos.
- Se realizarán trabajos de grupo y exposiciones por parte de los alumnos sobre distintas actividades.
- Podrán realizarse visitas a instalaciones públicas o privadas relacionadas con nen el contenido de la materia

Podrán llevarse a cabo tutorías tanto individuales como grupales.

El horario de tutorías puede sufrir modificaciones a partir de las disponibilidades horarias para teoría, prácticas y tutorías programadas en las distintas asignaturas que imparten los profesores. En cualquier caso, el horario definitivo se anunciará y publicará en las

Código Seguro De Verificación	pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/17
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



puertas de los despachos del profesorado, en clase y a través del campus virtual para todos los alumnos matriculados y la página web del centro.

Tutorías Programadas: se establecerá con los alumnos las horas correspondientes para las tutorías ECTS, dependiendo de los grupos confeccionados, horarios de otras disciplinas y titulaciones.

Resultados de aprendizaje

- Manifestar suficiente interés por la materia y por sus aplicaciones.
- Comprender los conceptos de Salud Pública, Concepto de Salud y sus Determinantes.
- Aplicar la salud en el entorno de la comunidad.
- Conocer, manejar y aplicar los principales marcadores demográficos usados en Salud Pública.
- Aplicar, analizar y evaluar la epidemiología según haciendo usos de sus fines y métodos.
- Identificar las necesidades de salud de la población y aplicar los cuidados de Enfermería en el proceso de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación y reinserción social en las enfermedades transmisibles y crónicas más frecuentes en la comunidad.
- Identificar la influencia de los determinantes de la salud respecto de la salud de la población.
- Conocer el Sistema Nacional de Salud y sus niveles de atención especialmente en lo que se refiere a la Atención Primaria de Salud.

Sistemas de evaluación

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumno se realizará a través de diversos sistemas íntimamente relacionados con las metodologías docentes con dos modalidades:

MODALIDAD EVALUACIÓN TIPO 1 (EVALUACION CONTÍNUA)

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumno se realizará mediante evaluación continua y la realización de un examen de certificación.

A) EXAMEN DE CERTIFICACIÓN (60%)

El examen de certificación consistirá en una prueba objetiva final, escrita u oral, sobre los contenidos teóricos de la asignatura, los contenidos teórico-prácticos desarrollados en las prácticas de laboratorio y seminarios, así como sobre las actividades realizadas durante el curso.

La prueba podrá incluir preguntas cortas, casos clínicos, preguntas tipo test o una combinación de estas modalidades. En el caso de las preguntas tipo test, estas tendrán, al menos, cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será correcta o más correcta que las demás:

Código Seguro De Verificación	pQKAmlYHh7CoA567N2wFwx==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	10/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmlYHh7CoA567N2wFwx==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Con carácter general, la calificación del examen tipo test se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = [(\text{respuestas correctas} - (\text{respuestas incorrectas} / (n - y))) / \text{n}^\circ \text{ total de preguntas}] \times 6$$

Siendo "n" el número de opciones de respuesta de cada pregunta e "y" el factor de corrección del azar que se establezca.

Al inicio del curso, el profesorado responsable concretará las condiciones específicas del examen tipo test. Entre dichas condiciones, podrá establecerse como requisito que el estudiante responda a un porcentaje o n° mínimo del cuestionario, por ejemplo, el 60% , el 70% U 80% de las preguntas.

En caso de no alcanzar dicho porcentaje mínimo de respuestas, las preguntas no respondidas o dejadas en blanco podrán ser valoradas negativamente, conforme al criterio de corrección establecido y comunicado al inicio del curso. A modo orientativo, podrá determinarse que cada pregunta no respondida reste el valor equivalente a una respuesta correcta o una fracción de esta, por ejemplo, un cuarto del valor de una respuesta correcta.

En aquellos casos en los que se establezca penalización por respuestas en blanco, la fórmula podrá adaptarse del siguiente modo:

$$\text{Calificación} = [(\text{respuestas correctas} - (\text{respuestas incorrectas} / (n - y)) - r(\text{respuestas en blanco} / n)) / \text{n}^\circ \text{ total de preguntas}] \times 6$$

Salvo que se indique expresamente lo contrario, para que una pregunta sea considerada correcta deberá estar contestada de forma completa y adecuada.

Para superar la prueba de certificación será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. Solo en ese caso se podrá realizar la media con el resto de las actividades de evaluación continua.

En caso de no superar la prueba de certificación, en el acta figurará la calificación cualitativa de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en dicha prueba, ponderada al 60%.

El estudiante que no realice el examen o prueba de certificación recibirá en el acta la calificación final cualitativa de NO PRESENTADO

B) EVALUACIÓN CONTÍNUA Y SEGUIMIENTO (40%)

Se incluye en esta evaluación las diferentes actividades indicadas por el profesor a lo largo del semestre. Se refiere entre otras, a la lectura y recensión de artículos, monografías u otros materiales docentes, la elaboración de memorias o trabajos individuales, grupales o el resultado de proyectos guiados a través de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), que se deriven de seminario, laboratorios y demás encargos académicos. Podrá también incluir la exposición, presentación y defensa (casos prácticos, proyectos, etc.) de los trabajos para demostrar los resultados del aprendizaje

El alumno entregará los trabajos/actividades solicitadas de evaluación continua según las indicaciones del profesorado que podrá ser tipo portafolio en formato papel en la fecha indicada por el profesor o mediante tareas/actividades en el espacio virtual de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	11/17
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La **asistencia** a actividades formativas de **Seminario/Laboratorio/tutoría ECTS** es **obligatoria**.

La asistencia podrá controlarse mediante hoja de firmas o el medio más idóneo que considere el docente. En las sesiones podrá tenerse en cuenta entre otras los conocimientos, actitudes, aptitudes, asistencia y puntualidad. Estas Actividades son evaluables solo en periodo lectivo siendo de tipo no recuperable en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

La calificación máxima para esta evaluación será de cuatro (4) puntos sobre diez, constituyendo el 40% de la evaluación. Así mismo se valorará la realización de las destrezas y conocimientos adquiridos en las actividades prácticas que se efectuarán a lo largo del semestre, fundamentalmente en los seminarios y prácticas de laboratorio. La falta a cualquier Seminario/Laboratorio/tutoría supone la pérdida de la evaluación continua, lo que supone la pérdida de la puntuación alcanzada en este apartado.

Sistemas de evaluación total. Porcentaje / calificación máxima sobre 10

.- Prueba objetiva final 60% (6 Puntos.)

.- Evaluación continua 40% (4 Puntos.)

Para superar la asignatura, será necesario obtener en el Examen/Prueba de Certificación una calificación igual o superior a 5 sobre 10. Solo en ese caso se podrá sumar la calificación correspondiente a la evaluación continua, debiendo alcanzarse una calificación final mínima de 5 sobre 10. En caso de no superar este examen de certificación, en las actas aparecerá la calificación de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en dicho examen ponderada al 60%. El alumno que no realice el examen/prueba de certificación recibirá la calificación final cualitativa de NO PRESENTADO en las actas.

MODALIDAD EVALUACIÓN TIPO 2 (EVALUACIÓN GLOBAL)

La superación de una "única prueba final de carácter global" supondrá la superación de la asignatura y se compondrá de dos partes:

- **1ª Prueba de certificación (60%)**, El examen de certificación consistirá en una prueba objetiva final, escrita u oral, sobre los contenidos teóricos de la asignatura, los contenidos teórico-prácticos desarrollados en las prácticas de laboratorio y seminarios, así como sobre las actividades realizadas durante el curso.

La prueba podrá incluir preguntas de desarrollo, cortas, casos clínicos, preguntas tipo test o una combinación de estas modalidades. En el caso de las preguntas tipo test, estas tendrán, al menos, cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será correcta o más correcta que las demás:

Código Seguro De Verificación	pQKAmyHh7CoA567N2wFxxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	12/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmyHh7CoA567N2wFxxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Con carácter general, la calificación del examen tipo test se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = [(\text{respuestas correctas} - (\text{respuestas incorrectas} / (n - y))) / \text{n}^\circ \text{ total de preguntas}] \times 6$$

Siendo "n" el número de opciones de respuesta de cada pregunta e "y" el factor de corrección del azar que se establezca.

Al inicio del curso, el profesorado responsable concretará las condiciones específicas del examen tipo test. Entre dichas condiciones, podrá establecerse como requisito que el estudiante responda a un porcentaje o n° mínimo del cuestionario, por ejemplo, el 60% o el 70% de las preguntas.

En caso de no alcanzar dicho porcentaje mínimo de respuestas, las preguntas no respondidas o dejadas en blanco podrán ser valoradas negativamente, conforme al criterio de corrección establecido y comunicado al inicio del curso. A modo orientativo, podrá determinarse que cada pregunta no respondida reste el valor equivalente a una respuesta correcta o una fracción de esta, por ejemplo, un cuarto del valor de una respuesta correcta.

En aquellos casos en los que se establezca penalización por respuestas en blanco, la fórmula podrá adaptarse del siguiente modo:

$$\text{Calificación} = [(\text{respuestas correctas} - (\text{respuestas incorrectas} / (n - y)) - (\text{respuestas en blanco} / n)) / \text{n}^\circ \text{ total de preguntas}] \times 6$$

Salvo que se indique expresamente lo contrario, para que una pregunta sea considerada correcta deberá estar contestada de forma completa, adecuada y correcta.


2ª Prueba B teórico/práctica de demostración (40%), que podrá incluir preguntas cortas o casos clínicos, o una mezcla de ambos, preguntas tipo test (con al menos cuatro proposiciones, de las que una sola proposición es correcta o más correcta que las demás) y la demostración de técnicas y procedimientos correspondientes a los contenidos teórico/prácticos de la asignatura. Para poder realizar esta 2ª prueba será necesario obtener en la primera prueba una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

La nota final de la Modalidad De Evaluación tipo II, será el resultado de sumar la nota de cada una de las pruebas mencionadas, siempre y cuando cada parte haya sido superada. Una parte suspensa significa tener suspensa toda la asignatura. En caso de no superar esta prueba, en las actas aparecerá la calificación de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en la parte suspensa de dicha prueba ponderada. El alumno que no realice el examen/prueba de certificación recibirá la calificación final cualitativa de NO PRESENTADO en las actas.

La fecha de la prueba A y de la prueba B teórico/práctica de demostración, se ajustará al horario oficial de exámenes acordado por el centro correspondiente. La convocatoria será convenientemente publicada a través de la página web institucional y en los lugares habituales establecidos para ello.

El estudiante deberá elegir el sistema de evaluación que prefiera en las primeras semanas de cada semestre (cada centro indicará cuántas). Esta comunicación deberá quedar constancia, mediante consulta en el espacio virtual de la asignatura, por escrito dirigido al Profesor de la asignatura o el que

Código Seguro De Verificación	pQKAmlYHh7CoA567N2wFwxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	13/17
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmlYHh7CoA567N2wFwxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



determine cada centro que arbitrará el medio más idóneo. Cuando un estudiante NO realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante se atenderá a la normativa de evaluación en vigor.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el DOE 3 de noviembre de 2020, artículo 10º. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS);
 5,0 - 6,9: Aprobado (AP);
 7,0 -8,9: Notable (NT);
 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El proceso de validación de la calificación final elimina todos los decimales salvo el primero, por lo que es preciso redondear los decimales para transformarlos en uno único. El redondeo será efectuado siguiendo el siguiente criterio: si la segunda cifra decimal es > 5 se incrementa el primer dígito decimal, si es ≤ 5 el primer dígito decimal no se modificará.

Ej: 7,462 · 7,5
 7,540 · 7,5
 7,442 · 7,4

Durante la realización de la prueba queda expresamente prohibido el uso de cualquier medio fraudulento, tanto analógico, digital o electrónico, incluyendo, entre otros, anotaciones no autorizadas, apuntes, dispositivos electrónicos, sistemas de comunicación, almacenamiento o transmisión o no de información no permitidos. A tal efecto, y con el fin de garantizar la correcta realización de la evaluación, el profesorado podrá realizar, antes y durante el desarrollo de la prueba, actuaciones de comprobación, barrido o detección de radiofrecuencia, señales inalámbricas u otros sistemas similares, respetando en todo caso la normativa vigente y los derechos del estudiantado.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica general

1. Martínez Riera JR, Del Pino Casado R, coords. Manual práctico de enfermería comunitaria. 2.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2020.
2. Fernández-Crehuet Navajas J, Gestal Otero JJ, Delgado Rodríguez M, Bolúmar Montrull F, Herruzo Cabrera R, Serra Majem L, eds. Piédrola Gil. Medicina preventiva y salud pública. 12.ª ed. Barcelona: Elsevier Masson; 2016.
3. Martínez-González MA. Conceptos de salud pública y estrategias preventivas: un manual para ciencias de la salud. 2.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2018.

Código Seguro De Verificación	pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	14/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. Martín Zurro A, Cano Pérez JF, Gené Badia J, eds. Atención Primaria. Principios, organización y métodos en medicina de familia. 8.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2019.
5. Ayuso Murillo D, Tejedor Muñoz L, Serrano Gil A. Enfermería familiar y comunitaria: actividad asistencial y aspectos ético-jurídicos. Madrid: Díaz de Santos; 2015.

Bibliografía por bloques temáticos de la ficha

Unidad temática I. Fundamentación teórica y generalidades

Temas 1-5: organismos internacionales, concepto de salud, determinantes, salud pública, salud comunitaria, educación sanitaria y funciones de enfermería de salud pública.

6. World Health Organization. Constitution of the World Health Organization. Geneva: WHO; edición vigente.
7. World Health Organization. Primary Health Care: transforming vision into action. Geneva: WHO; 2020.
8. Ministerio de Sanidad. Estrategia de Salud Pública 2022. Mejorando la salud y el bienestar de la población. Madrid: Ministerio de Sanidad; 2022.
9. Servicio Extremeño de Salud. Estrategia de Salud Comunitaria de Extremadura. Mérida: Junta de Extremadura / SES; 2022.
10. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Junta de Extremadura. Plan de Salud de Extremadura 2021-2028. Mérida: Junta de Extremadura; 2021.
11. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Junta de Extremadura. Análisis de situación del Plan de Salud de Extremadura 2021-2028. Mérida: Junta de Extremadura; 2021.

Unidad temática II. Factores determinantes de la salud asociados al medio ambiente

Temas 6-13: ecología y salud, contaminación atmosférica, agua, alimentos, suelo, residuos, radiaciones, ruido, riesgos laborales, vivienda, edificios y ciudades saludables.

12. World Health Organization. Environmental health. Geneva: WHO; edición vigente.
13. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Cambio climático y salud. Washington, DC: OPS/OMS; edición vigente.
14. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Perfil Ambiental de España. Madrid: MITECO; edición vigente.
15. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Seguridad alimentaria y nutrición. Madrid: AESAN; edición vigente.
16. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Portal del INSST: riesgos laborales y prevención. Madrid: INSST; edición vigente.
17. Junta de Extremadura / Servicio Extremeño de Salud. Planes, estrategias y recursos de salud ambiental de Extremadura. Mérida: Junta de Extremadura / SES; edición vigente.

Unidad temática III. Factores determinantes de la salud asociados a microorganismos biológicos

Temas 14-15: determinantes biológicos, transmisión de enfermedades, bacterias, virus, hongos y parásitos.

18. Heymann DL, ed. Control of Communicable Diseases Manual. 21st ed. Washington, DC: American Public Health Association; 2022.
19. Murray PR, Rosenthal KS, Pfaller MA. Microbiología médica. 9.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2021.

Código Seguro De Verificación	pQKAmlYHh7CoA567N2wFwxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	15/17
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmlYHh7CoA567N2wFwxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



20. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Epidemiología. Protocolos de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica — RENAVE. Madrid: ISCIII; edición vigente.
21. Servicio Extremeño de Salud. Boletines y protocolos epidemiológicos de Extremadura. Mérida: Dirección General de Salud Pública; edición vigente.

Unidad temática IV. Factores determinantes de la salud asociados al sistema sanitario

Temas 16-19: sistemas de salud en el mundo, sistema sanitario español, desarrollo histórico, organización, Ley General de Sanidad, estructura asistencial, distribución de competencias y crisis del sistema sanitario.

22. Ministerio de Sanidad. Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027. Madrid: Ministerio de Sanidad; 2025.
23. Ministerio de Sanidad. Cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad; edición vigente.
24. Boletín Oficial del Estado. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Madrid: BOE; texto consolidado.
25. Boletín Oficial del Estado. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Madrid: BOE; texto consolidado.
26. Boletín Oficial del Estado. Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Madrid: BOE; texto consolidado.
27. Servicio Extremeño de Salud. Cartera de Servicios de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud. Mérida: SES; edición vigente.

Unidad temática V. Indicadores sociodemográficos

Temas 20-27: demografía, fuentes de información, estructura de población, índices demográficos, natalidad, fecundidad, mortalidad, envejecimiento, esperanza de vida y migraciones.

28. Instituto Nacional de Estadística. INEbase: demografía y población. Madrid: INE; edición vigente.
29. Instituto Nacional de Estadística. Defunciones según la causa de muerte. Madrid: INE; edición vigente.
30. Ministerio de Sanidad. Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud — INCLASNS. Madrid: Ministerio de Sanidad; edición vigente.
31. Ministerio de Sanidad. Sistema de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad; edición vigente.
32. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Junta de Extremadura. Análisis de situación del Plan de Salud de Extremadura 2021-2028. Mérida: Junta de Extremadura; 2021.
33. Instituto de Estadística de Extremadura. Estadísticas demográficas de Extremadura. Mérida: Junta de Extremadura; edición vigente.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1. Asociación de Enfermería Comunitaria. AEC. Disponible en: <http://www.enfermeriacomunitaria.org/>
2. Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria. FAECAP. Disponible en: <http://www.faecap.com/>
3. Enfermería21. Revista Enfermería Comunitaria. Disponible en: <http://www.enfermeria21.com/>

Código Seguro De Verificación	pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	16/17
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Fundación Index. Enfermería Comunitaria. Revista internacional de cuidados de salud familiar y comunitaria. Disponible en: <http://www.index-f.com/comunitaria/revista.php>
4. Oxford University Press. Journal of Public Health. Disponible en: <https://academic.oup.com/jpubhealth>
5. Wiley. Public Health Nursing. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/15251446>
6. Escuela Nacional de Salud Pública. Revista Cubana de Salud Pública. Disponible en: <https://revsaludpublica.sld.cu/>
7. Universidade de São Paulo. Revista de Saúde Pública. Disponible en: <https://www.rsp.fsp.usp.br/>
8. Ministerio de Sanidad. Revista Española de Salud Pública. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/home.htm
9. Asociación de Enfermería Comunitaria. Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria. Disponible en: <http://revista.enfermeriacomunitaria.org/>
10. Servicio Extremeño de Salud. Portal de Epidemiología del SES. Disponible en: <https://saludextremadura.ses.es/web/epidemiologia>
11. Servicio Extremeño de Salud. Boletines y protocolos epidemiológicos de Extremadura. Disponible en: <https://saludextremadura.ses.es/web/boletines-y-protocolos-epidemiologicos>
12. Saludteca. Biblioteca Online Sanitaria de Extremadura. Disponible en: <https://saludextremadura.ses.es/saludteca/inicio>
13. GuíaSalud. Biblioteca de Guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud. Disponible en: <https://portal.guiasalud.es/>
14. CUIDEN. Base de datos de la Fundación Index. Disponible en: <https://cuiden.fundacionindex.com/cuiden/>
15. Biblioteca Cochrane. Evidencia sanitaria y revisiones sistemáticas. Disponible en: <https://www.cochranelibrary.com/es/>

Código Seguro De Verificación	pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:50	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	17/17	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pQKAmlYHh7CoA567N2wFxxw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			